

“PROTECCIÓN JURÍDICA DEL AMBIENTE”

– Prof. Luis Fernando Fortich

Objetivos generales:

- Que el alumno conozca un panorama general de la normativa vigente en el campo ambiental y su operatividad.
- Lograr que el estudiante cuente con las herramientas necesarias para poder interpretar normas y decisiones judiciales o administrativas, especialmente en lo relativo al campo ambiental.
- Que el alumno esté capacitado para acceder a las vías posibles para iniciar acciones frente a afectaciones relevantes del ambiente y consolide el sentido democrático de la intervención ciudadana en la protección ambiental.

Contenidos mínimos:

- El concepto de ambiente en el campo jurídico y su comparación con la concepción biológica del mismo.
- Breve reseña histórica del derecho ambiental. Incumbencias. Fuentes del derecho ambiental. Principios generales de protección del ambiente.
- La protección del ambiente en el ámbito internacional. Estudio de los principales instrumentos internacionales, cumbres y conferencias sobre medio ambiente y las convenciones a que dieron origen (Estocolmo 72, Convención de Viena del 85, Informe Brundland, Río 92, Convención por el Cambio Climático, Protocolo de Kioto, Convención de Protección de la Biodiversidad, Objetivos del Milenio, Cumbre de Johannesburgo 2002, Cumbre de Río+20 del 2012, Objetivos de Desarrollo Sustentable, Cumbre de Nairobi 2022 etc.). Avances y retrocesos. Estado actual de la cuestión. Los procesos de integración regional y el ambiente.
- La protección del ambiente en el ámbito nacional.
 - 1.- La Constitución Nacional Argentina y su normativa de alcance ambiental. Análisis general y en particular de los arts. 1, 5, 28, 31, 33, 41, 43, 75 (especialmente inc.12 y 22), 86, 120, 123, 124 y 129. Relevancia de la jerarquía normativa.

2.- La organización Federal del Estado Nacional y su influencia en la legislación ambiental. Discusión sobre sus aspectos positivos y negativos. Las competencias ambientales.

3.- Ley General del Ambiente. Presupuestos mínimos de protección ambiental. Principios y análisis de su contenido. Efectos y alcance de sus normas.

4.- Reseña de la legislación nacional vigente sobre aguas, suelo, aire, sustancias químicas y desechos, energía, diversidad biológica, bosques, patrimonio arqueológico y paleontológico, glaciares, entre otras.

5.- Intereses colectivos, difusos y derechos humanos. Reclamo administrativo. Acceso a la Justicia (acción de amparo, denuncia civil, denuncia penal). Legitimación activa y pasiva.

6.- Análisis de casos judiciales relevantes. Avances en la posición de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en materia ambiental. - El derecho ambiental y la participación ciudadana. Importancia de las ONG y del Defensor del Pueblo. Derecho a la información en materia ambiental. Audiencias públicas. Educación ambiental. - Herramientas de política ambiental. El ordenamiento ambiental territorial. La evaluación de impacto ambiental.

Bibliografía sugerida

- Valls, Mario F. Derecho ambiental. Ed. Abeledo Perrot
- Franza, Jorge A. Tratado de Derecho Ambiental. Ediciones Jurídicas.
- Pierini, Alicia y otros. Derecho Ambiental. Ed. Universidad. 2007.
- Arcocha, Carlos E. y otro. Tratado de Derecho Ambiental. Nova Tesis (Editorial Jurídica). 2007.
- Jarque, Gabriel D. Gestión Judicial de Conflictos Ambientales. Induvio Editora. 2010.
- AAVV. Artículos citados por la cátedra de publicaciones en revistas La Ley, El Derecho y otras.
- Bellow Clabot. Tratado de Derecho Ambiental. Tomos I y II. Editorial Ad-Hoc.
- Bibiloni, Héctor J. El Proceso Ambiental. Lexis Nexis.

- Walsh, Juan R. Ambiente Derecho y Sustentabilidad. Ed. La Ley.
- Lorenzetti, Ricardo. Teoría del derecho ambiental. Ed. La Ley. 2008.
- Mosset Iturraspe, J, Hutchinson, T y Donna, E. “Daño ambiental. Derecho Civil. Derecho Administrativo. Derecho Penal”. Ed. Rubinzal-Culzoni. 1999.
- Besalú Parkinson, Aurora. “Responsabilidad por daño ambiental. Ed. Abeledo Perrot 2001.
- Morello, Augusto. “La tutela de los intereses difusos en el Derecho Argentino” Librería Editorial Platense. 1999.
- Martín Mateo. Tratado de Derecho Ambiental. Ed. Trivium. Barcelona 1991.
- Gherzi, Carlos, Lovece, Graciela. “Daños al ecosistema y al medio ambiente” Ed. Astrea.
- Bidart Campos, Germán. “Tratado Elemental de Derecho Constitucional. Ed. Ediar Bs.As. 1995.

Trabajo autónomo o de campo Muchas clases serán de tipo teórico-práctico, con análisis de casos. No obstante, se prevé por separado la realización de prácticos relativos al análisis de situaciones reales (ó hipotéticas) y los posibles caminos a seguir en la búsqueda de soluciones jurídicas. Asimismo, se estimulará en el alumno la investigación sobre temas de incidencia ambiental que resulten de su especial interés.

Dr. Luis Fernando Fortich